

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2018

Santo Domingo de los Tsáchilas, 29 de Marzo del 2019.
 Señores de la Junta General de Accionistas:
 De mi consideración

Compañeros Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Basurto & Cedeño S.A.:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Institución, me complace presentar ante ustedes, el siguiente Informe Financiero-Administrativo, correspondiente al período fiscal de Enero a Diciembre del 2018, el cual se basa en los siguientes aspectos:

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS: Compañeros en este aspecto debo indicar que revisado todos los documentos existentes en los archivos de la compañía, se determina que se ha cumplido con todas las disposiciones legales vigentes y emitidos por los diferentes organismos de control, de igual manera manifiesto que todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido acatadas y cumplidas por los Administradores de la Compañía.

2.- DECLARACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES: Se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la misma que detalla lo siguiente: "... Es atribución y obligación de los comisionados fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración...". Por tal razón, manifiesto que se ha desarrollado con absoluta normalidad las labores financieras y de gestión de la Compañía durante el período 2018.

3.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: A continuación presento los siguientes indicadores económicos, que demuestran la situación financiera de la Compañía:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BASURTO & CEDAÑO S.A"			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
PERÍODO TERMINADO 30/18			
ACTIVO	PASIVO		
Activo Corriente	5.138,63	Pasivo Corriente	422,87
		Pasivo No Corriente	5.100
Activo No Corriente	215,10	Total Pasivo	422,87
		PATRIMONIO	
		Capital Suscrito o Aportado	800,00
		Utilidad no distribuida en ejercicios anteriores	3.276,29
		(+) Reservas Acumuladas en ejercicios anteriores	(24,80)
		Utilidad del ejercicio	96,42
		Total Patrimonio	4.936,86
TOTAL ACTIVO	5.353,73	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.353,73

Lo que representa que para el año 2018, la Compañía de Transporte Pesado "BASURTO & CEDAÑO" S.A. por cada dólar de obligación vigente, cuenta con \$2.13 dólares para poder respaldar sus obligaciones financieras a corto plazo.

b) Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente = 5.138,63 - 422,87 = 4.715,76

Lo que representa que una vez que la Institución cancele el total de sus obligaciones corrientes, le quedarán \$4.715,76 dólares para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

c) Nivel de endeudamiento: $\frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Total Activos}} = \frac{422,87}{5.353,73} = 0,078\%$

Lo que representa que el nivel de endeudamiento de la Compañía es del 0,078% en relación con el total de activos, el mismo que actualmente es bajo.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BASURTO & CEDAÑO S.A"
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS	
Total Ingresos	89.664,93
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0,00
(-) Total Gastos	(88.683,51)
UTILIDAD EN OPERACIONES	981,42

En concordancia con lo que dispone la ley, la utilidad del ejercicio deberá ser distribuida de la siguiente manera: 15% participación de trabajadores y 25% impuesto a la renta. El saldo es la utilidad neta del ejercicio atribuible para los accionistas.

4.- CONCLUSIÓN FINAL: Los Estados de Situación Financiera de la Compañía han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad, cumpliendo con todas aquellas especificaciones dictaminadas por el organismo de control pertinente. Todas las cuentas se encuentran sustentadas con los respectivos documentos y libros contables que reposan en los archivos de la compañía. Finalmente, me permito indicar que he desempeñado mis funciones bajo los parámetros señalados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, dejando plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y de la Junta General de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones, lo cual ha permitido crecer a la compañía. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y les agradezco por la oportunidad brindada.

Atentamente,

Diana Pineda Aguilera

Sra. Diana Pineda Aguilera Sanfeliu
COMISARIO

